

## ANEXO I

### Reglamento de préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca del Centro Asociado pone a disposición de sus usuarios un servicio de préstamo de ordenadores portátiles. Podrán hacer uso de este servicio los estudiantes, profesores tutores y personal de administración y servicios del Centro Asociado. Los equipos retirados en préstamo se destinarán única y exclusivamente a usos y finalidades académicas ligadas a actividades de estudio e investigación.

Las características específicas de los equipos son:

- Ordenador Acer Aspire
- Sistema operativo Windows XP
- Paquete ofimático Office XP
- Acceso a Internet mediante red inalámbrica
- CD/DVD

#### **Petición del servicio**

- El usuario solicitará el servicio en el servicio de préstamo de la Biblioteca del Centro Asociado
- No se podrán realizar reservas.

#### **Condiciones y duración del préstamo**

##### **Préstamo por horas**

- La duración del préstamo es de 4 horas, con posibilidad de renovación si en el momento de la devolución hubiera otros equipos disponibles para el préstamo.
- La devolución se efectuará, en cualquier caso, una hora antes del cierre del servicio de préstamo de la biblioteca.
- La utilización del portátil podrá realizarse tanto en la Biblioteca como en cualquiera de las instalaciones que estén habilitadas con cobertura de red inalámbrica.

##### **Préstamo nocturno**

- El usuario podrá retirar en préstamo el portátil una hora antes del cierre del servicio de préstamo Biblioteca. La devolución tendrá que realizarla **antes de las 11 horas** del día siguiente.
- Cada biblioteca reservará entre un 20% y un 30% de los equipos disponibles para este tipo de préstamo.

## **Préstamo de fin de semana**

- El usuario podrá retirar en préstamo el portátil los fines de semana o días en que esté cerrada la biblioteca. El préstamo se realizará a partir de las 18 horas del día anterior al cierre. Para ello, cada biblioteca reservará el 20% de los equipos.
- La devolución se efectuará, ineludiblemente, **antes de las 11** horas del primer día lectivo en la biblioteca donde se obtuvo. Para ello, cada biblioteca reservará el 20% de los equipos.

## **Sanciones**

En caso de incumplimiento de los plazos de devolución anteriormente establecidos se aplicarán las siguientes sanciones:

- Para el préstamo por horas: 7 días por cada hora o fracción de retraso.
- Para el resto de los préstamos: 15 días por cada día de demora, que se sumarán a los acumulados el día anterior.
- En caso de extravío, destrucción o deterioro del ordenador portátil se adoptará la medida de suspensión del servicio de préstamo y del resto de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria hasta la reposición del ordenador por otro de iguales características o, en su caso, reparación del daño causado.
- Si la reposición o, en su caso, reparación del daño causado al ordenador portátil no se llevara a cabo, el responsable de la Biblioteca prestataria dará traslado de ello a la Comisión de Coordinación de la Biblioteca.

## **Compromisos**

- Los equipos deben ser devueltos encendidos, con todos sus componentes en buen estado y con el resto de los accesorios prestados para que el personal de la biblioteca compruebe, en presencia del usuario, que se encuentran en perfectas condiciones.
- El usuario, a la firma del recibo de préstamo, se compromete a cumplir las condiciones de préstamo establecidas por el Centro Asociado.
- El usuario es totalmente responsable del equipo prestado, de su custodia y cuidado durante el período de préstamo y comunicará cualquier anomalía o mal funcionamiento del mismo al personal de la biblioteca.
- El usuario no podrá manipular ni el hardware ni el software instalados en el ordenador.
- Los equipos disponen de un software de autoreparación de contenidos que en cada arranque garantiza la operatividad del software, por lo que se reinician con la misma configuración de arranque. Por ello, cualquier dato se haya almacenado en el mismo se perderá al apagar el equipo. Se recomienda la utilización de memorias de almacenamiento USB externas o de CD/DVD para poder transportar datos.
- La Biblioteca no proporciona dispositivos de almacenamiento de datos y no se hace responsable de la pérdida de información que pudiera producirse.

El mal uso de este servicio supondrá la pérdida de la condición de usuario de la Biblioteca, tomándose las medidas disciplinarias y legales oportunas.

Tipo de préstamo	Duración	Sanciones
Por hora	<p>4 horas</p> <p>Renovable si hubiera ordenadores disponibles</p>	<p>7 días por cada hora o fracción de retraso.</p> <p>Reposición en caso de extravío, reposición o deterioro</p> <p>Suspensión de los servicios de la biblioteca hasta reposición del ordenador o arreglo de los daños</p>
Nocturno	<p>Se presta 1 hora antes del cierre del servicio de préstamo de la biblioteca</p> <p>Entrega antes de las 11 de la mañana del día siguiente al préstamo</p>	<p>15 días por cada día de demora. Esta sanción es acumulable a las del préstamo por horas.</p> <p>Reposición en caso de extravío, reposición o deterioro</p> <p>Suspensión de los servicios de la biblioteca hasta reposición del ordenador o arreglo de los daños</p>
Fin de semana	<p>A partir de las 18.00 h. del día anterior al fin de semana o cierre de la biblioteca.</p> <p>Entrega antes de las 11.00 de la mañana del primer día lectivo</p>	<p>Reposición en caso de extravío, reposición o deterioro</p> <p>Suspensión de los servicios de la biblioteca hasta reposición del ordenador o arreglo de los daños</p>